

Comisión de Armas y Defensa de la Provincia
 de Murcia = Deseando esta Comisión dar un pp. ^{co.} último
 no de lo que se le han sido los sucesos que ha puesto a
 la causa de la libertad de la causa Militar y
 General D. Juan Valero, y muy particularmente en la re-
 ción que se tubo el 13 de Diciembre último, contra las
 banderas de los caballos Labrera y Ruiz, unidas en los cam-
 pos de Murcia de Aragón, en la que las tropas de su man-
 do consigieron ventajas dignas de tal elogio, reunidas
 con ello el espíritu pp. ^{co.} de aquel país y unos confiantes,
 ha acordado la misma que en memoria de tan fausto día
 se haga al Cavallero que con tanto acierto las condujo, la co-
 piosidad de un título de honor; y persuadida de que
 esta demostración de aprecio tocará la parte que le
 corresponde la Capital que le vio nacer y el todo de la Pro-
 vincia, que se abra una suscripción para que los Ciudadada-
 nos que quisiere contribuir al indicado objeto, en el con-
 cepto de que el ~~maximum~~ no podrá exceder de cuatro
 reales vellón: Fue el tanto que produjera se deposite en
 esta ciudad en el Banco de los Señores Mesple y D. Juan San-
 tivo, del Tesorero de la misma, y en los pueblos en po-
 der de los Alcaldes Vales; que estos lo pasen con la com-
 pudente nota a la brevedad posible a los del partido,
 que muy procuraran tenga ingreso en la Depositaria de

